

FICHA DE PRESENTACIÓN DE UNA PREGUNTA PARLAMENTARIA
CON SOLICITUD DE RESPUESTA ESCRITA (Artículo 130)

Elegir un solo destinatario:

PRESIDENTE DEL CONSEJO EUROPEO CONSEJO
VICEPRESIDENTA / ALTA REPRESENTANTE COMISIÓN

Pregunta prioritaria

AUTOR(ES): Izaskun Bilbao Barandica

ASUNTO: Sobre intervención de Europol en diligencias por crímenes contra la humanidad
(especifíquese)

TEXTO:

La jueza argentina María Servini ha ordenado detener a 20 responsables de la policía franquista por el asesinato de cinco trabajadores en Vitoria el 3 de marzo de 1976. Los tribunales españoles consideraron los hechos entonces como "asesinato" pero no condenaron a nadie al "no poder identificar a los autores". 38 años después el Secretario de Libertades Públicas del Partido Popular español considera "absurda" esta orden judicial, desdice a los tribunales franquistas y justifica estos asesinatos. El PP dice hoy que la policía utilizó sus armas porque "fue acorralada por la multitud", cuando empleó fuego real para disolver una asamblea pacífica de personas desarmadas. Interpol Argentina ya ha solicitado la detención de los imputados pero España no está ejecutando estas órdenes.:

- 1.- ¿Puede Europol intervenir ante las autoridades españolas para detener a los acusados?
- 2.- ¿Es compatible pertenecer a la Unión con esta acción obstruccionista en un caso tan grave?
- 3.- ¿Es compatible la defensa de la policía franquista y los responsables de esta matanza con los valores de la Unión?

Firma(s):

Fecha: 12.11.2014